

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador correspondiente.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar los sesenta.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento y, por tanto, conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de efectuar un machaqueo, las reparaciones de baches de toda clase de firmos y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afectan a su trabajo.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de León, en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos, o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijando día, hora y lugar para los exámenes. Entre el anuncio y la fecha fijada mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a su presentación.

Quinta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, por orden de puntuación obtenida, y una vez aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—Publicada la relación de concursantes aprobados, y durante la primera mitad del plazo de incorporación al trabajo, deberán éstos presentar al Tribunal examinador la documentación siguiente:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Certificación de antecedentes penales.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro cuerpo u organismo del Estado.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por falsedad en la instancia.

León, 12 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—1.326-E.

5138

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León referente al concurso-oposición restringido para provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla.

Por delegación de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras y previa autorización de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución de 24 de enero último, esta Jefatura convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Únicamente podrá concurrir a este concurso-oposición el personal que pertenezca a la categoría de Caminero del Estado, con un año de antigüedad en la misma, como mínimo.

Segunda.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 30 de noviembre de 1973.

La plaza que se convoca está dotada actualmente con el jornal base diario de 276 pesetas, aumentos por años de servicio, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días en diciembre y julio y demás devengos reglamentarios.

Tercera.—El Capataz de Cuadrilla deberá poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos exigidos en el artículo 6.º, apartado c), del citado Reglamento y que son los siguientes:

Tener a su cargo la realización de los trabajos de una obra determinada, a las órdenes de un Celador o de un Capataz de Brigada, ejerciendo a su vez funciones de mando sobre todos los individuos integrantes de la Cuadrilla. Tendrá conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas de su empleo y medición, nociones de replanteo alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su

trabajo. Asimismo deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras, en la parte relativa a su tarea.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe Provincial de Carreteras de León en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos, o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijando día, hora y lugar para los exámenes. Entre el anuncio y la fecha fijada mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios, se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición, el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión, por orden de puntuación obtenida, y una vez aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 12 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—1.327-E.

5139

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre para proveer dos vacantes de Capataz de cuadrilla y concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad como mínimo para proveer otras tres vacantes de la misma categoría existentes en esta provincia.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para provisión de cinco plazas vacantes (dos en turno libre y tres restringido) de Capataz de cuadrilla, convocadas con fecha 20 de diciembre de 1974, y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, de 28 de diciembre de 1974, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre de 1974, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los citados concursos-oposición:

CONCURSO-OPOSICION LIBRE Y RESTRINGIDO

Admitidos

- D. Dimas Navia Carricoba.
- D. José Antonio Luis Regueiro Mato.
- D. Jaime Díaz Darriba.
- D. Santiago Vázquez Gay.
- D. Javier Vilaboa Barrio.
- D. Manuel Martínez Vázquez.
- D. Francisco Pereira López.
- D. Isidro Vázquez Abuín.
- D. Ramón González Picado.
- D. Vicente Sánchez Arias.
- D. Jesús Martínez Mourin.
- D. Vicente Blanco López.
- D. José Ramón Lombardero Vega.
- D. Eladio Pereira Espín.
- D. Tirso Pedrido Casal.
- D. Manuel María Ferreiro Piñeiro.
- D. Antonio Caldas Rodríguez.
- D. Raúl Fernández Mon.
- D. Francisco Rodríguez Díaz.
- D. Jesús López Rivas.
- D. Manuel Vázquez López.
- D. Antonio López López.
- D. Avelino Sánchez Ferro.
- D. José Luis Barreira Pérez.
- D. Eladio Pérez Navia.
- D. Florencio Gómez Fernández.
- D. Celso Fernández Veiga.
- D. Laureano Pérez Rodríguez.
- D. José Varela Méndez.
- D. Ginés Guillamón Ferrer.
- D. Manuel Germán González Martínez.
- D. Manuel López Mon.

CONCURSO-OPOSICION LIBRE

Admitidos

- D. Antonio Carreira Castro.
- D. Manuel Fernando Cela Torrón.
- D. José Luis de la Torre Varela.

4. D. Guillermo Moure Caramelo.
5. D. Cándido Rivas Paredes.
6. D. José Fernández Piñero.
7. D. Augusto Vence Guerra.
8. D. José Fernández Riveiro.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido y libre, que ha sido designado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 22 de febrero próximo pasado, estará constituido por el Ingeniero Jefe que suscribe, ilustrísimo señor don Ángel Cano Vega, como Presidente; don Manuel Fuente Villot y don Luis García Serna, Ingenieros técnicos de Obras Públicas, como Vocales, y el funcionario del Cuerpo General Administrativo don Carlos Castro Fouz, como Secretario.

Los exámenes se celebrarán en esta Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo (ronda del General Primo de Rivera, número 36) los días 15 y 16 de abril próximo, a las diez de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Lugo, 3 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe, Ángel Cano Vega.—2.054-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5140

ORDEN de 31 de enero de 1975 por la que se anuncia a concurso-oposición las plazas de Profesor agregado de «Química analítica» en la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante las plazas de Profesor agregado de «Química analítica» en la Facultad de Ciencias de las Universidades Autónoma de Barcelona y Sevilla,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarlas a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo dispuesto en el artículo 4.º, 11, del Decreto 1199/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5141

ORDEN de 6 de febrero de 1975 por la que se anuncia para su provisión a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado de «Lógica (metodología de las Ciencias)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Lógica (metodología de las Ciencias)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril).

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas según lo

dispuesto en el artículo 4.º, 12, Decreto 1200/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5142

ORDEN de 14 de febrero de 1975 por la que se acepta la renuncia presentada por don Gabriel A. Ferraté Pascual como Presidente titular del Tribunal, designado por Orden de 10 de junio de 1974, para juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad y en su lugar actúe como titular don Eugenio Andrés Puente, que figuraba como suplente

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de renuncia presentado por el excelentísimo señor don Gabriel Ferraté Pascual como Presidente titular del Tribunal, designado por Orden ministerial de 10 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre siguiente), para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la especialidad del grupo XXIV, «Tecnología mecánica», «Tecnología industrial», «Metrología y Metrotecnica» (Laboratorio) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, y del grupo X, «Tecnología y Mecánica», «Tecnología mecánica» (Laboratorio) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas,

Este Ministerio, de conformidad con las razones alegadas por el interesado, ha resuelto aceptar su renuncia a la indicada Presidencia, y que en su lugar actúe con el carácter de titular el excelentísimo señor don Eugenio Andrés Puente, que figuraba como suplente en la mencionada Orden ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5143

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Bioquímica)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado de Profesor agregado, anunciado para la provisión de la plaza de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial (Bioquímica)» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada (resolución de 2 de diciembre de 1974, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.

5144

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 19 de septiembre pasado («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre siguiente),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Geología estructural» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Admitidos

- Don Enrique Martínez García (D. N. I. 23.545.329).
- Don José Hernández Enrile (D. N. I. 540.192).
- Don Alberto Marcos Vallaure (D. N. I. 10.486.165).
- Don Miguel Orozco Fernández (D. N. I. 23.601.155).
- Don Ramón Capote del Villar (D. N. I. 50.263.442).
- Don Miguel Gich Viñas (D. N. I. 40.413.645).
- Don Luis Solé Sugrañes (D. N. I. 38.453.496).
- Don Pedro Santanach Prat (D. N. I. 46.203.935).
- Don Jorge Carreras Planells (D. N. I. 46.202.238).